

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CARBONEROS (JAÉN)

2021/3910 *Aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Peón de Servicios Múltiples y constitución del Tribunal.*

Anuncio

Don Domingo Bonillo Avi, en calidad de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Carboneros (Jaén).

Resolución de Alcaldía, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidas/os y excluidas/os de la convocatoria para la provisión de una plaza de personal como Empleado Laboral Fijo de una plaza de Peón de Servicios Múltiples, perteneciente al Grupo C.2., y la composición del Tribunal Calificador, así, como fecha y hora de la baremación del concurso de méritos para la provisión de la referida plaza de Peón de Servicios Múltiples.

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Carboneros, ha dictado la Resolución 2021-1084 de fecha 11.08.2021, cuyo tenor literal es el siguiente:

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha
Providencia de Alcaldía	07/04/2021
Informe de Secretaría	07/04/2021
Bases Generales de la Convocatoria	09/04/2021
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	09/04/2021
Anuncio BOP	04/05/2021
Anuncio BOE	11/05/2021
Resolución de Alcaldía aprobando la Lista Provisional	22/06/2021
Anuncio BOP	09/07/2021
Certificado de Secretaría	26/07/2021

En virtud de los artículos 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.

Resuelvo

Primero. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

ADMITIDOS:

NIF	Nombre
263	JUAN MANUEL LAUP RUIZ
066	JUAN MESAS RAMÍREZ
336	ANTONIO JAVIER JURADO BELLON

EXCLUIDOS:

NIF	Nombre	Motivo
479	ANDRÉS GONZÁLEZ PUERTAS	1, 4
067	JOSÉ MANUEL PRIGMAN RODRÍGUEZ	4
391	JOSÉ DAMIÁN MAROTO RAMÍREZ	3
263	ALFONSO OSORIO PÉREZ	2, 3, 4, 5
562	PEDRO ANTONIO CAZALILLA TORRES	2, 4

Motivos de exclusión:

- 1.- No presentar solicitud en modelo oficial
- 2.- No aportar fotocopia DNI
- 3.- No aportar título académico o resguardo de haber abonado los derechos para su expedición.
- 4.- No acreditar estar en posesión del carnet de aplicador de productos fitosanitarios
- 5.- No aportar permiso de conducir tipo B.

Segundo. El Tribunal Calificador estará compuesto del siguiente modo:

Presidente:

- Titular: D. Antonio Pérez de la Torre
- Suplente: D. Eduardo Molina Magaña

Vocales:

- Titular: D^a Jessica Castro Pérez
- Suplente: D^a Ana E. Torres Aranda
- Titular: D. Manuel Carrillo Sánchez
- Suplente: Miguel Ortega Esteo
- Titular: Antonio Torres Jiménez
- Suplente: Nicolás Moreno Ventura

Secretaria:

- Titular: D^a M^a Antonia Alcántara Castillo
- Suplente: D^a Lourdes Perabá Cruz

Tercero. Convocar al tribunal Calificador para la baremación del concurso de méritos el día

27 a las 10:00 h. en el salón de plenos del Ayuntamiento sito en c/ Constitución 21.

Cuarto. Todos los anuncios posteriores sobre el proceso selectivo se realizarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Carboneros y portal de transparencia del Ayuntamiento.

Quinto. Publicar en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://carboneros.sedelectronica.es>] [y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión], la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos y la fecha de baremación del concurso de méritos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Carboneros, 11 de agosto de 2021.- El Alcalde-Presidente, DOMINGO BONILLO AVI.